

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.741.725**

LIZARAZO GUERRERO

APELLIDOS

JUAN SEBASTIAN

NOMBRES

Juan Sebastian Lizarazo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1993**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

A-

G.S. RH

M

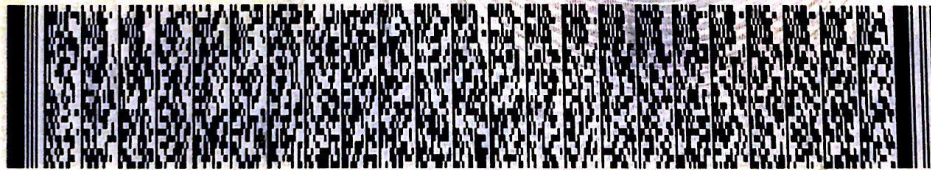
SEXO

11-AGO-2011 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2700100-00326427-M-1098741725-20110824

0027829279A 1

36766143

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

1098741725

APELLIDOS Y NOMBRES

LIZARAZO GUERRERO

JUAN SEBASTIAN

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2023	2ª LÍNEA 31 - DIC 2033	3ª LÍNEA 31 - DIC 2043
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 05 MAY 2012



Ramiro Bustos
CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



3167270

EJ UNV 530

Bogotá, Enero / 28 de 2026



Señor (a): JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO
CC. 1098741725
CR 6 60 03 SAMANES 5 TOR 1 APRT 203
BUCARAMANGA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Junio / 1 de 2020, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO identificado(a) con C.C No. 1.098.741.725, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 28 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

INTENCIÓN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Bucaramanga, 28 de ENERO de 2026

Señores:

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

Bucaramanga

Yo JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO, identificado con C.C 1098741725 de Bucaramanga manifiesto mi intención de afiliarme voluntariamente como trabajador independiente al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece el Artículo 2.2.4.2.2.4 del Decreto 1072 de 2015, con inicio y finalización de cobertura al Sistema.

En la actualidad tengo celebrado un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, en consecuencia, deseo afiliarme a la misma Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada actualmente la institución anteriormente mencionada: ARL AXA COLPATRIA.

En caso de que mi actividad contractual sea clasificada en un nivel de riesgo I, II o III me comprometo, una vez se haga efectiva la afiliación, por el período de duración del contrato de prestación de servicios, asumir el pago total de la cotización mensual que determine la ARL. Igualmente me comprometo a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales establecidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aún conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Atentamente,



JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO

C.C. No. 1098741725



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO LIZARAZO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GUERRERO		NOMBRES JUAN SEBASTIAN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1098741725		GENERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 31 MES 07 AÑO 1993			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 6 60 03		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER		
DEPTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA		
MUNICIPIO BUCARAMANGA			TELÉFONO 6993722		EMAIL juanseli4@hotmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	10	AÑO	2010
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	04	2019	
PREGRADO	8	X		ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	11	2015	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD Q&s consultores				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2024	Día	12	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FIN			DEPENDENCIA "ADMINISTRACION"					DIRECCIÓN CALLE 91 24 70						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	08	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ORIENTADOR			DEPENDENCIA AREA DE EMPRENDIMIENTO					DIRECCIÓN CALLE 15 27 37						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> SANTANDER			<i>MUNICIPIO</i> BUCARAMANGA					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>						
			<i>Día</i>	15	<i>Mes</i>	02	<i>Año</i>	2024	<i>Día</i>	15	<i>Mes</i>	08	<i>Año</i>	2024
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> ASESOR ORIENTADOR			<i>DEPENDENCIA</i> AREA DE EMPRENDIMIENTO					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 15 27 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL BUCARAMANGA				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> SANTANDER			<i>MUNICIPIO</i> BUCARAMANGA					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 3182917274			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>						
			<i>Día</i>	24	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	15	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2023
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> AASESOR Y ADMINISTRADOR			<i>DEPENDENCIA</i> ADMINISTRACION Y CONSULTORIA					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 48 28 40 sinnova						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> Cargando...				<i>PÚBLICA</i>		<i>PRIVADA</i> X		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> SANTANDER			<i>MUNICIPIO</i> BUCARAMANGA					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 6993722			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>						
			<i>Día</i>	14	<i>Mes</i>	05	<i>Año</i>	2020	<i>Día</i>	09	<i>Mes</i>	08	<i>Año</i>	2023
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> GERENTE DE PROYECTOS			<i>DEPENDENCIA</i> ADMINISTRACION DE PROYECTOS					<i>DIRECCIÓN</i> ANILLO VIAL 1 1 1 ZONA FRANCA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA - TEMPORING				<i>PÚBLICA</i>		<i>PRIVADA</i> X		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> SANTANDER			<i>MUNICIPIO</i> BUCARAMANGA					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>						
			<i>Día</i>	17	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2022	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2022
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> ADMINISTRADOR DE COWORKING			<i>DEPENDENCIA</i> ADMINISTRACION					<i>DIRECCIÓN</i> CARRERA 19 36 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMNAGA				<i>PÚBLICA</i>		<i>PRIVADA</i> X		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> SANTANDER			<i>MUNICIPIO</i> BUCARAMANGA					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>						
			<i>Día</i>	16	<i>Mes</i>	06	<i>Año</i>	2021	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2021
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> ADMINISTRADOR DE COWORKING			<i>DEPENDENCIA</i> DE PRESTACION DE SERVICIOS					<i>DIRECCIÓN</i> CARRERA 19 36 20						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD Q&s consultores				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	08	Año	2018	Día	05	Mes	05	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FIN			DEPENDENCIA "ADMINISTRACION"					DIRECCIÓN CALLE 91 24 70						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACTIVA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6993722			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	09	Año	2019	Día	20	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR COMERCIAL CAPACITADOR			DEPENDENCIA ADMINISTRACION					DIRECCIÓN CALLE 55 23 36						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UDI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	01	Año	2019	Día	09	Mes	07	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE LA OFICINA RC			DEPENDENCIA ADMINISTRACION					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UDI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	01	Año	2018	Día	14	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE LA OFICINA RC			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SPONOVIAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	11	Año	2015	Día	30	Mes	10	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SPONOVIAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	05	Mes	10	Año	2014	Día	05	Mes	05	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga,
en atención a que

JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO

C.C. 1.098.741.725 de Bucaramanga

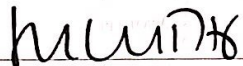
ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

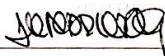
MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

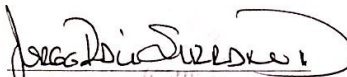
Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 18 de Julio de 2019



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER


Rector


Secretario General y Jurídico


Decano

Registrado al Folio N° 1334-40017 del Libro N° 4 de 2019



Universidad
Pontificia
Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 085 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Juan Sebastián Lizarazo Guerrero

Cédula de ciudadanía No. 1.098.741.725 Expedida en *Bucaramanga*

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Administrador de
Negocios Internacionales

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 6 del mes de *Noviembre* del año 2015

El Rector

El Decano



El Secretario General

Anotado al folio 4859 del libro 17-P1 de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 6 de *Noviembre* de 2015



En República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Cooperativo Comfenalco

Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 15431 del 3 de octubre de 2000.

Confiere a

Juan Sebastián Lizarazo Guerrero

Identificado(s) con T.E. No. 930731-09947 Expedido en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Con Formación Empresarial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de
acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rectora,



María Angélica Rojas
María Angélica Rojas
C.E. 93.0731.003 de Bucaramanga



Secretario Académico,



María E. Barrera Guzmán
María E. Barrera Guzmán
C.E. 93.0731.003 de Bucaramanga

Este Diploma se registra en el registro de Secretarías de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1991)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 ... Folia No. 44 ... Diploma No. 09947

Dado en Bucaramanga, a 30 de Noviembre del año 2010

Q&S CONSULTORES SAS
NIT – 900.615.032 - 0

CERTIFICA QUE

Que el señor **Juan Sebastián Lizarazo Guerrero**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.741.725**, ha laborado en nuestra organización desempeñando el cargo de **Director de Proyectos de Fortalecimiento**, en los periodos:


- 15 de enero / 2018 hasta - 30 de mayo / 2021
- 1 de febrero / 2024 - 12 de diciembre / 2025.

Durante el tiempo de su vinculación, el señor **Lizarazo** ha cumplido con las siguientes funciones principales:

1. Dirigir la planeación, ejecución y seguimiento de proyectos de fortalecimiento empresarial, alineados con las estrategias institucionales y los objetivos de desarrollo regional.
2. Liderar equipos de trabajo interdisciplinarios, orientando las acciones hacia el cumplimiento de metas técnicas, comerciales y financieras establecidas en los proyectos.
3. Diseñar e implementar estrategias para promover la competitividad y el crecimiento sostenible de los empresarios vinculados a los programas de desarrollo.
4. Coordinar la relación con entidades públicas y privadas, gremios y aliados estratégicos, garantizando la articulación de esfuerzos para el desarrollo empresarial.
5. Elaborar informes técnicos, administrativos y financieros, asegurando el cumplimiento de indicadores de gestión y resultados de impacto.
6. Gestionar y hacer seguimiento a los presupuestos asignados a cada proyecto, optimizando recursos y asegurando su correcta ejecución.
7. Representar a la empresa en espacios institucionales, comités y eventos relacionados con el fortalecimiento empresarial y la gestión territorial.

Durante su permanencia en la organización, el señor **Juan Sebastián Lizarazo Guerrero** ha demostrado alto compromiso, liderazgo, responsabilidad y capacidad para dirigir proyectos con enfoque estratégico y orientado a resultados.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de **Bucaramanga**, a los **17** días del mes de **diciembre** de **2025**, para los fines que considere pertinentes.


NOHORA PATRICIA QUINTERO SANTOS



Certificación No. 187

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el señor **Juan Sebastian Lizarazo Guerrero**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.741.725 de Bucaramanga, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

- 1. Número y Fecha del Contrato:** CO1.PCCNTR.5938577 de febrero 13 de 2024.
- Objeto:** Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.
- Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato fue de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
- Fecha de Inicio de Ejecución:** 15 de febrero de 2024.
- Fecha de Terminación de Contrato:** 15 de agosto de 2024.
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. (\$29.310.000).

Regional Santander
Dirección Calle 16 No. 27-37, Ciudad Bucaramanga - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 187

Forma de Pago:

Suma pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados de febrero de 2024 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.442.500). b) Pagos iguales por los meses de marzo a julio de 2024 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4.885.000) cada uno c) Un último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de agosto de 2024, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.442.500).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Apoyar la gestión e implementación de lineamientos estratégicos establecidos por el SENA.
2. Contribuir en el seguimiento en la puesta en marcha de las empresas creadas en el Fondo Emprender u de otras fuentes de financiación, realizando las atenciones y asesorías correspondiente.
3. Participar en los eventos, reuniones, jornadas de orientación y divulgación conforme al procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial y los lineamientos establecidos.
4. Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.
5. Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas.
6. Realizar el acompañamiento e interacción virtual y/o presencial de manera oportuna y de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.
7. Atender y asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial en las modalidades presencial y virtual.
8. Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la


Regional Santander
Dirección Calle 16 No. 27-37, Ciudad Bucaramanga - PBX 57 601 5461500




Certificación No. 187

Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento. Empresarial, para los programas de Emprendimiento. 9. Apoyar con la gestión de las metas del programa de emprendimiento en la regional. 10. Apoyar en la ejecución de los indicadores establecidos por la Dirección Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos del SENA.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 15 días del Agosto de 2024.

 Firmado digitalmente por
CAMPO ELIAS
GUTIERREZ POLANIA
Fecha: 2024.08.15
11:01:04 -05'00'

Campo Elías Gutiérrez Polanía
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo

Proyecto: Alvaro Mantilla 
Cargo: Apoyo Administrativo

Regional Santander
Dirección Calle 16 No. 27-37, Ciudad Bucaramanga - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 058

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.098.741.725** de Bucaramanga, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: **CO1.PCCNTR.6645541** de agosto 15 de 2024.

Objeto: Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato fue de cuatro(4) meses y diecisiete 17 días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Fecha de Inicio de Ejecución: 16 de agosto de 2024.

Fecha de Terminación de Contrato: 31 de diciembre de 2024.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de VEINTI DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS TEINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$22.145.333).

Regional Santander
Dirección Calle 16 No. 27-37, Ciudad Bucaramanga - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 058

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Apoyar la gestión e implementación de lineamientos estratégicos establecidos por el SENA.
2. Contribuir en el seguimiento en la puesta en marcha de las empresas creadas en el Fondo Emprender u de otras fuentes de financiación, realizando las atenciones y asesorías correspondiente.
3. Participar en los eventos, reuniones, jornadas de orientación y divulgación conforme al procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial y los lineamientos establecidos.
4. Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.
5. Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas.
6. Realizar el acompañamiento e interacción virtual y/o presencial de manera oportuna y de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.
7. Atender y asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial en las modalidades presencial y virtual.
8. Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento Empresarial, para los programas de Emprendimiento.
9. Apoyar numéricamente con la gestión de las metas del programa de emprendimiento regional de manera porcentual acorde al periodo de ejecución del contrato.
10. Apoyar en la ejecución de los indicadores establecidos por la dirección regional de manera numérica proporcional al periodo de ejecución contractual. Y con los parámetros de calidad exigidos en los procesos descritos en la plataforma compromiso.

Regional Santander
Dirección Calle 16 No. 27-37, Ciudad Bucaramanga - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 058

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 07 días de mayo de 2025.

Maria Judith Rueda Rueda

Coordinador Grupo Apoyo Administrativo

Proyecto: Rosina Caamaño
Apoyo Administrativo - Contratación



Certificación No. 56

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.098.741.725** de Bucaramanga, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: **CO1.PCCNTR.7473133** de febrero 12 de 2025.

Objeto: Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato fue de diez (10) meses y 15 días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Fecha de Inicio de Ejecución: 14 de febrero de 2025.

Fecha de Terminación de Contrato: **En ejecución** hasta el 31 de diciembre de 2025.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de CINCUENTA Y UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (**\$51.292.500**).

Regional Santander
Dirección Calle 16 No. 27-37, Ciudad Bucaramanga - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 56

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
2. Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional
3. Realizar los entrenamientos y bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional
4. Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional
5. Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa
6. Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha.
7. Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de fortalecimiento empresarial
8. Acompañar a los emprendedores que le sean asignados por el Centro de Desarrollo Empresarial producto de la articulación con los Tecnoparques.
9. Programar y participar en eventos de divulgación o actividades de fomento del Centro de Desarrollo Empresarial o la regional de acuerdo con los Lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
10. Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento en cumplimiento del objeto contractual.
11. Promover el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción por cada uno de los usuarios atendidos.

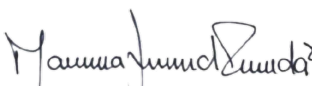
Regional Santander
Dirección Calle 16 No. 27-37, Ciudad Bucaramanga - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 56


12. Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad
13. Cumplir con lo establecido y las evidencias dispuestas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).
14. Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades.
15. Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional.
16. Contribuir en el cumplimiento de los indicadores de manera mensual de acuerdo con la colorimetría propuesta, la planeación, la estrategia regional y el plan de acción individual concertado.
17. Realizar el entregable con sus evidencias de acuerdo con el plan de acción individual concertado y la colorimetría acordada para tramitar la cuenta de cobro mes a mes.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 05 días de mayo de 2025.


Maria Judith Rueda Rueda
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo

Proyecto: Rosina Caamaño
Apoyo Administrativo - Contratación

Regional Santander
Dirección Calle 16 No. 27-37, Ciudad Bucaramanga - PBX 57 601 5461500

 IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	CERTIFICADO LABORAL O CONTRACTUAL	Emisión: 01/03/2023 Código: A-GTH-FO55
Versión: 01		
Página: 1 de 2		
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- IMEBU

NIT No 804014968-1

CERTIFICA

Que **JUAN SEBASTIÁN LIZARAZO GUERRERO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.098.741.725 de Bucaramanga, Santander, suscribió con el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU, el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO N° 035 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE 2023

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA BRINDAR APOYO EN ESTRATEGIAS DIGITALES Y AUTOMATIZACIÓN DE MARKETING, DIRIGIDO A EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DE LA CIUDAD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA AVANZA BGA-PROGRAMA COWORKING DEL IMEBU.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

1. Brindar apoyo profesional en la atención y/o capacitación y/o asesoría a los empresarios y/o emprendedores que hagan parte de la estrategia Avanza Bga, en las etapas de planeación, configuración y/o puesta en marcha de procesos de marketing, ventas, servicio al cliente y omnicanalidad; en el horario que libre y voluntariamente determine el contratista en asocio con el supervisor designado por la entidad.
2. Brindar apoyo en la promoción y/o divulgación de los servicios de la estrategia de Avanza Bga, mediante la creación de campañas y email marketing.
3. Brindar apoyo profesional a la subdirección técnica en la participación en eventos, ferias y/o actividades que sean planeadas por el equipo coordinador de las estrategias Avanza Bga.
4. Presentar informes mensuales y cuando le sean requeridos en relación con las actividades asignadas, como apoyo al coordinador y a la subdirección técnica de la Entidad.
5. Brindar apoyo profesional en la participación de las reuniones, mesas de trabajo y/o procesos de inducción, capacitación y/o actualización en el marco de la estrategia de aceleración, que deba participar.
6. Asistir a las jornadas de capacitación y formación programadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	CERTIFICADO LABORAL O CONTRACTUAL	Emisión: 01/03/2023 Código: A-GTH-FO55
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110		Versión: 01
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		Página: 2 de 2

7. Brindar apoyo en las actividades concernientes a la Ley General de Archivos, según los documentos que se elaboren en la ejecución de su objeto contractual.
8. Las demás que le sean asignadas en cumplimiento de su objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 24 de enero de 2023

FECHA DE INICIO ADICIONAL: 24 de septiembre de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de septiembre de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL: 15 de diciembre de 2023

DURACIÓN DEL CONTRATO CON ADICIONAL: diez (10) meses, veintidós (22) días

ESTADO DEL CONTRATO: liquidado

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: cuarenta y cinco millones ochenta mil pesos (\$45.080.000) Mcte

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), así mismo se anexan y anulan estampillas pro hospital por valor de \$3.900, ordenanza 012 por valor de \$390 Recibo No. 2502300706551


DAHIDITH SILVANA HERNÁNDEZ ISIDRO
 Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Carolina Pinto – Profesional Especializado CPS 03/2023

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
NIT 890.200.110-1

CERTIFICA:

Que **JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.741.725 de Bucaramanga, suscribió el contrato No 210545 de prestación de servicios profesionales con esta entidad, como se describe a continuación:

OBJETO: Contratar una (1) persona natural como Administrador del Coworking Labs en Acción en el marco del proyecto C-Emprende operado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

ACTIVIDADES REALIZADAS: En temas técnicos: 1) Orientar y asesorar a los emprendedores y/o empresarios que se acerquen al coworking, explicando los diferentes servicios que se ofrecen en este proyecto. 2) Encargarse de direccionar a los emprendedores y/o empresarios que requieran una asesoría especializada acorde a la oferta del ecosistema. 3) Realizar seguimiento al agendamiento de los servicios y a la prestación de los mismos. 4) Apoyar a los consultores en las asesorías empresariales. 5) Apoyar la promoción de los servicios del Coworking. 6) Preparar informes que se requieran y realizar medición de indicadores y monitoreo de la gestión. 7) Apoyar las capacitaciones, la organización de eventos, ruedas de negocios, entre otros. 8) Seguir los lineamientos establecidos por el equipo directivo del proyecto Coworking. 9) Brindar jornadas de sensibilización a la comunidad según los cronogramas definidos por equipo directivo del proyecto. 10) Creación de sinergias entre los usuarios. 11) Realizar seguimiento al equipo del coworking con respecto al cumplimiento de los entregables de cada uno. II) En temas logísticos administrativos: 12) Verificación de que todas las instalaciones funcionan correctamente y que el equipo y mobiliario están completos. 13) Realización e implementación de alianzas para mantener la permanente utilización de los espacios del Coworking. 14) Administración del uso y manejo de los espacios del coworking. 15) Responder los correos electrónicos de dudas y cuestiones sobre el espacio coworking. 16) Atender las solicitudes de los usuarios. 17) Realizar o solicitar piezas promocionales de los servicios de Coworking. 18) Recepción y envío de correspondencia, así como la atención telefónica y personalizada a los diferentes clientes que soliciten los servicios de Coworking. 19) Actualizar el contenido de la página web. 20) Manejar las redes sociales de Coworking, compartiendo futuros eventos y material promocional. 21) Metas horas de uso del coworking Labs en acción.

VALOR EJECUTADO: \$26.000.000

FECHA DE INICIO: 16/06/2021

FECHA FINAL: 31/12/2021

El contrato se encuentra ejecutado a satisfacción, cumpliendo con las exigencias contractuales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga el 16 de enero de 2023.

Cordialmente,



MARIA ALEJANDRA SAMPAYO GUERRERO
Vicepresidente Unidad de Crecimiento y Sostenibilidad Global



Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (607) 652 7000
E-mail: correspondencia@camaradirecta.com
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

Q&S CONSULTORES SAS
NIT – 900.615.032 - 0

CERTIFICA QUE

Que el señor **Juan Sebastián Lizarazo Guerrero**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.741.725**, ha laborado en nuestra organización desempeñando el cargo de **Director de Proyectos de Fortalecimiento**, en los periodos:


- 15 de enero / 2018 hasta - 30 de mayo / 2021
- 1 de febrero / 2024 - 12 de diciembre / 2025.

Durante el tiempo de su vinculación, el señor **Lizarazo** ha cumplido con las siguientes funciones principales:

1. Dirigir la planeación, ejecución y seguimiento de proyectos de fortalecimiento empresarial, alineados con las estrategias institucionales y los objetivos de desarrollo regional.
2. Liderar equipos de trabajo interdisciplinarios, orientando las acciones hacia el cumplimiento de metas técnicas, comerciales y financieras establecidas en los proyectos.
3. Diseñar e implementar estrategias para promover la competitividad y el crecimiento sostenible de los empresarios vinculados a los programas de desarrollo.
4. Coordinar la relación con entidades públicas y privadas, gremios y aliados estratégicos, garantizando la articulación de esfuerzos para el desarrollo empresarial.
5. Elaborar informes técnicos, administrativos y financieros, asegurando el cumplimiento de indicadores de gestión y resultados de impacto.
6. Gestionar y hacer seguimiento a los presupuestos asignados a cada proyecto, optimizando recursos y asegurando su correcta ejecución.
7. Representar a la empresa en espacios institucionales, comités y eventos relacionados con el fortalecimiento empresarial y la gestión territorial.

Durante su permanencia en la organización, el señor **Juan Sebastián Lizarazo Guerrero** ha demostrado alto compromiso, liderazgo, responsabilidad y capacidad para dirigir proyectos con enfoque estratégico y orientado a resultados.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de **Bucaramanga**, a los **17** días del mes de **diciembre** de **2025**, para los fines que considere pertinentes.


NOHORA PATRICIA QUINTERO SANTOS



CERTIFICACION

PRESTACION DE SERVICIOS - HONORARIOS

La Directora Ejecutiva de la Fundación Coomultrasan Multiactiva – FUNDATIVA, con Nit. 900.126.434-1, hace constar que **JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.741.725 expedida en Bucaramanga realizó prestación de servicios profesionales bajo la modalidad de honorarios como instructor y consultor en el área de Administración y Mercado dentro del programa de Asesoría y Capacitación para Microempresarios desarrollado durante el periodo del 1 de Septiembre de 2019 y 20 de Diciembre de 2019

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga a los treinta días del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,


NIT. 900.126.434-1
FundActiva
FUNDACIÓN COOMULTRASAN MULTIACTIVA
REPRESENTANTE LEGAL
ELSA JOAN ORTIZ JEREZ
Directora Ejecutiva

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI
NIT: 890.212.433 – 5

CERTIFICA

Que el profesional **JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.741.725 expedida en Bucaramanga, laboró en esta institución en el cargo de PROFESIONAL DE LA OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN, en los siguientes periodos:

MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN (1) AÑO

- 30 de enero del 2018 hasta 14 diciembre de 2018
- 14 de enero de 2019 hasta 09 de Julio de 2019

FUNCIONES:

- Realizar seguimiento en la Institución a los procesos de Autoevaluación, Acreditación y Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional o el Consejo Nacional de Acreditación, según corresponda, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para las instituciones de Educación Superior.
- Verificar y asegurar las condiciones de calidad ante el Ministerio de Educación Nacional-MEN de los programas académicos ofertados por la Institución.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los planes de mejoramiento institucional.
- Coordinar y evaluar el proceso de acreditación de los diferentes programas o de la Institución, según corresponda.
- Coordinar y evaluar el proceso de re-acreditación de los diferentes programas o de la Institución, según corresponda.
- Coordinar la presentación de las condiciones de calidad ante el Ministerio de Educación Nacional para los registros calificados y renovaciones de los programas académicos ofertados por la Institución.

Se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de agosto del 2019.


JAIRO AUGUSTO CASTRO CASTRO
Vicerrector General

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI
NIT: 890.212.433 – 5

CERTIFICA

Que el profesional **JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.741.725 expedida en Bucaramanga, laboró en esta institución en el cargo de PROFESIONAL DE LA OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN, en los siguientes periodos:

MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN (1) AÑO

- 30 de enero del 2018 hasta 14 diciembre de 2018
- 14 de enero de 2019 hasta 09 de Julio de 2019

FUNCIONES:

- Realizar seguimiento en la Institución a los procesos de Autoevaluación, Acreditación y Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional o el Consejo Nacional de Acreditación, según corresponda, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para las instituciones de Educación Superior.
- Verificar y asegurar las condiciones de calidad ante el Ministerio de Educación Nacional-MEN de los programas académicos ofertados por la Institución.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los planes de mejoramiento institucional.
- Coordinar y evaluar el proceso de acreditación de los diferentes programas o de la Institución, según corresponda.
- Coordinar y evaluar el proceso de re-acreditación de los diferentes programas o de la Institución, según corresponda.
- Coordinar la presentación de las condiciones de calidad ante el Ministerio de Educación Nacional para los registros calificados y renovaciones de los programas académicos ofertados por la Institución.

Se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de agosto del 2019.


JAIRO AUGUSTO CASTRO CASTRO
Vicerrector General

Bucaramanga, Agosto de 2019

BOUTIQUE SPONOVIAS

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No.1098741725**, estuvo vinculado a la empresa desde **Octubre 5 de 2014, hasta Mayo 5 de 2015 y de Noviembre 5 de 2015 a Octubre 30 de 2017** desempeñando el cargo de **Administrador**, ejerciendo las siguientes funciones:

- Atención al cliente, Manejo de empleados, Coordinador de proyectos.
- Compilar ordenadamente todos los documentos que circulan en la empresa bajo el lineamiento de gestión documental.
- Control y manejo del archivo.
- Resolución de procesos de calidad en función del ordenamiento de la empresa.

Para constancia de lo anterior se expide a los cinco días (5) del mes agosto de dos mil diecinueve (2019) en la ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente,


Boutique Sponovias
C.C. 63.326.407
Bucaramanga - Santander - Colombia
Tel: 6427188 - Buco

ESPERANZA GARCIA

Representante Legal

CC: 63.326.407 de Bucaramanga

Bucaramanga, Agosto de 2019

BOUTIQUE SPONOVIAS

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1098741725, estuvo vinculado a la empresa desde **Octubre 5 de 2014, hasta Mayo 5 de 2015 y de Noviembre 5 de 2015 a Octubre 30 de 2017** desempeñando el cargo de **Administrador**, ejerciendo las siguientes funciones:

- Atención al cliente, Manejo de empleados, Coordinador de proyectos.
- Compilar ordenadamente todos los documentos que circulan en la empresa bajo el lineamiento de gestión documental.
- Control y manejo del archivo.
- Resolución de procesos de calidad en función del ordenamiento de la empresa.

Para constancia de lo anterior se expide a los cinco días (5) del mes agosto de dos mil diecinueve (2019) en la ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente,


Boutique Sponovias
C.C. 63.326.407
Calle 14 # 16 - 31 Bucaramanga - Santander - Colombia
Tel: 6427188 - Buc.

ESPERANZA GARCIA

Representante Legal

CC: 63.326.407 de Bucaramanga



República de Colombia
Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines
CONPIA

CONPIA – PRESIDENCIA 629/2026
Bogotá D. C., 19 de enero de 2026

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía **1098741725** de **Bucaramanga, Administrador de Negocios Internacionales** egresado de la **Universidad Pontificia Bolivariana**, se encuentra en trámite de aprobación.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional, sino Matrícula Profesional**". Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes.

Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015, establece en su **Artículo 2.2.2.3.7**: que *"la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pênsum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo"*.

Actualmente la Ley 556 de 2.000, artículo 3º literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matricula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matricula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 2.2.2.3.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación Formal"**. Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que **"se encuentran en trámite de aprobación"** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.

Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

HERNÁN ALONSO ZÚÑIGA CARVAJAL
Consejero

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290198844



PIB
14:46:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098741725:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

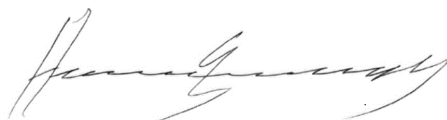
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 14:47:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098741725
Código de Verificación	1098741725260128144747

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:11:50 PM horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1098741725**

Apellidos y Nombres: **LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2026 02:50:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1098741725** y Nombre: **JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133699860** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:52:43 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098741725**, Apellidos y Nombres **LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Unidades Tecnológicas de Santander**, con NIT **890208727-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098741725 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/01/2026 03:00 PM



Código Verificación: **476A9GC5YJ**

Válida hasta: **28/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2026-01-28 15:09

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	SEBASTIAN	LIZARAZO	GUERRERO

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1098741725

Lugar de nacimiento

País COLOMBIA

Departamento

SANTANDER

Municipio

BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País COLOMBIA

Departamento

SANTANDER

Municipio

BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento

SANTANDER

Municipio

BUCARAMANGA

Dirección

["Calle de los estudiantes No 9-82, Ciudadela Real de Minas\r\nBucaramanga, Santander\r\n"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$50.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$40.000.000,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$90.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUISA		MALDONADO	ZALDUA

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

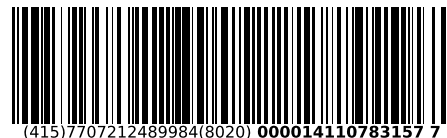
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

141107831577



(415)7707212489984(8020) 000014110783157 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 8 7 4 1 7 2 5

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 9 8 7 4 1 7 2 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

LIZARAZO

32. Segundo apellido

GUERRERO

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 6 60 03 SAMANES 5 TO 1 AP 203

42. Correo electrónico

Juanseli4@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 2 9 1 7 2 7 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 8 2 2

Actividad secundaria

48. Código

7 3 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 1 0 1

Otras actividades

50. Código

4 7 9 1 8 5 6 0

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo


CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL
N° 90.333

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
08 DÍA	02 MES	2024 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)	EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
PARTICULARES CONTADO				PARTICULARES			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTIAN Apellidos y Nombres				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				MASCULINO	30 AÑOS 6 MESES 8 DÍAS	CC	1098741725
				Peso: 76.00 kg		Tipo	Número
		Talla: 175 cm	IMC: 24.82 - PESO NORMAL				
Cargo							
ORIENTADOR DE EMPRENDIMIENTO							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
APTO SIN RESTRICCIONES LABORALES							
Observaciones: <i>NO APLICA</i>							
NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)							N/A
RESTRICCIONES LABORALES		TIPO		VIGENCIA		RECOMENDACIONES	
NO APLICA		NO APLICA		NO REFIERE		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR				PARACLINICOS (OPTOMETRÍA)			
LAB CLÍNICO (CUADRO HEMÁTICO)				PARACLINICOS (AUDIOMETRÍA)			
LAB CLÍNICO (GLICEMIA)				TEST PSICOLÓGICO (WARTEGG)			
LAB CLÍNICO (PARCIAL DE ORINA)				ENFASIS OSTEOMUSCULAR			
LAB CLÍNICO (PERFIL LIPÍDICO)				ENFASIS CARDIOVASCULAR			
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
USAR CORRECCIÓN VISUAL			PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			HÁBITOS SALUDABLES	
CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRÍA EN SU EPS						DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
TRABAJADOR APTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO. NO SE EVIDENCIA PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR NI OSTEOMUSCULAR, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL. CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							

Médico



Firma:

Nombre: MENDOZA GONZALEZ LUIS FRANCISCO

R. M.: 1098743821

L.S.O.: 10082



Código de Seguridad

X99D1J90333

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTIAN

CC: 1098741725

SEDE: PRINCIPAL CARRERA 29 #40-44



DATOS PERSONALES

Atención N°: 26453

Fecha: 08/02/2024 Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)
 Tipo Exámen: EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARD Eps: _____
 CC: 1098741725 Nombre: LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTIAN Edad: 30 AÑOS 6 M Genero: MASCULINO
 Fecha Nacimiento: 31/07/1993 Empresa: PARTICULARES Ocupacion: ORIENTADOR DE EMPRENDIMIENTO

ANTECEDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	CONSULTOR DE EMPRENDIMIENTO	NINGUNA	NO APLICA	1	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO
TRAUMA	NO	ACÚFENOS	NO
CIRUGÍA	NO	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO		

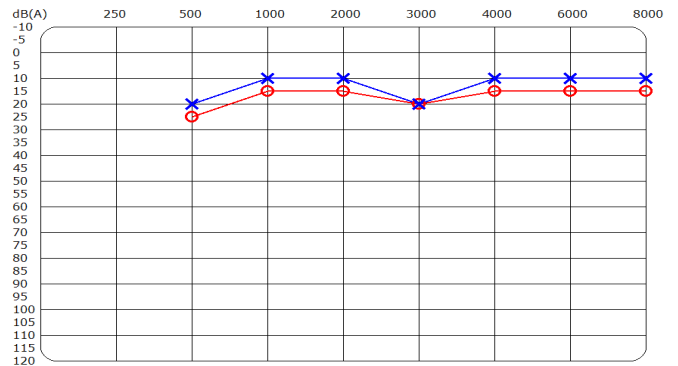
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO	POLÍGONO	NO
MOTO	NO	AUDÍFONOS	NO
DISCOTECA	NO	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 12 Hora(s) Realizó re test: SI Uso Cabina Sonoamortiguada: SI
 Marca y Referencia audiómetro utilizado: LARSON DAVIS F. Ultima Calibración: 2023-03-01

○ : Via aérea del OD ✕ : Via aérea del OI
 < : Via ósea del OD (sin enmascarar OI) > : Via ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL
 Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD		25	15	15	20	15	15	15
VAOI		20	10	10	20	10	10	10

PTA Oído derecho: 18.75

PTA Oído izquierdo: 15.00

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) Oído izquierdo: Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oído	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION

OBSERVACION

CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO

Observaciones

AUDICIÓN NORMAL BILATERAL.

FONOAUDIÓLOGO

TRABAJADOR

Firma:
 Nombre: CARRERO MANTILLA NUBIA
 R. M.: 00314 L.S.O.: _____

Firma:
 Nombre: LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTIAN
 CC: 1098741725



EXAMEN DE PARACLINICOS (OPTOMETRÍA)

DATOS PERSONALES

Atención N°: 28,074

Fecha: 08/02/2024 Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) CC: 1098741725 Nombre: LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTI/ Edad: 30 AÑOS 6
 Genero: MASCULINO Profesión o Cargo: ORIENTADOR DE EMPRENDIMIENTO Empresa: PARTICULARES
 Eps: Tipo Evaluación Médica: EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS F. Último Examen: 2023
 Lugar del Último Examen: BUCARAMANGA Motivo Consulta: EXAMEN INGRESO

ANTECEDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECEDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL	
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	PERMANENTE
TRAE RX	SI
ÚLTIMO DIAGNÓSTICO	
USA ANTEOJOS	SI USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/ 200	20	20	-3.50		20/20	20
O.I:	NO APLICA	20/200	20	20	-3.50		20/20	20
A.O:	NO APLICA	20/200	20	20	NO APLICA		N/A	N/A

EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO: NORMAL

OJO IZQUIERDO: NORMAL

REFLEJOS

OBSERVACIÓN: PRESENTES Y NORMALES

COVER TEST

VISIÓN LEJANA: NORMAL

VISIÓN PROXIMA: NORMAL

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIÓN: NORMAL

PUNTO PRÓXIMO DE CONVERGENCIA

OBSERVACIÓN: NORMAL

OFTALMOSCOPIA

OJO DERECHO: FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL

OJO IZQUIERDO: FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL

QUERATROMETRÍA

OJO DERECHO: K' =

OJO IZQUIERDO: K' =

REFRACCIÓN

OJO DERECHO -3.50 AV VL 20/ 20

OJO IZQUIERDO -3.50 AV VL 20/ 20

RX FINAL

OJO DERECHO -3.50 AV VL 20/ 20 AV VP 20/ 20

OJO IZQUIERDO -3.50 AV VL 20/ 20 AV VP 20/ 20

VISIÓN COLOROJO DERECHO: **NORMAL**OJO IZQUIERDO: **NORMAL****ESTEREOPSIS**OBSERVACIÓN: **NORMAL**

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
H521	MIOPIA	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

USAR CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:**OPTOMETRA**


Dra. Nancy E. Ovalle Pinto
Optómetra
R.S. 1523306

Firma: _____

Nombre: OVALLE PINTO NARGI

R. M.: 15233-06

L.S.O.:

PACIENTE


Firma: _____

Nombre: LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTIAN

CC: 1098741725


DATOS PERSONALES
Orden de Servicio N°: 102852

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)

Fecha y Hora: jueves, 8 de febrero de 2024 08:20:24 a.m.

Nombres y Apellidos: LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTIAN

CC: 1098741725 Género: MASCULINO

F. Nacimiento: 31/07/1993 Edad: 30 AÑOS 6 MESES 8 DÍAS Entidad: PARTICULARES CONTADO

RESULTADOS DEL LABORATORIO
HEMATOLOGÍA
LAB CLÍNICO (CUADRO HEMÁTICO)
HEMATOLOGÍA

LABORATORIO	RESULTADO	REFERENCIA
CUADRO HEMATICO		
Hemoglobina (Hb)	14.4	Hombres 13,5 - 18,0 gr/dl Mujeres 11,5 - 16,4 gr/dl
Hematocrito (Hto)	44.1	Hombres 39 - 50% Mujeres 36 - 48%
Morfología de Glóbulos Rojos:		
Leucocitos:	3.800	5.000 - 10.000 / mm ³
Segmentados:	49.5	40 - 75 %
Cayados:	0	0 - 3 %
Eosinófilos:	0	0 - 5 %
Basófilos:	0	0 - 1 %
Linfocitos:	41.2	20 - 45 %
Monocitos:	9.4	2 - 10 %
Recuento de Plaquetas:	178.000	150.000 - 450.000 / mm ³
Eritrosedimentación (V S G) 1 Hora:		Hombres 0 - 4 mm ³ Mujeres 0 - 20 mm ³
Milena Del Carmen Torres Yepes Bacteriólogo(a) RP: 45543326		

MICROSCOPIA
LAB CLÍNICO (PARCIAL DE ORINA)
UROANALISIS

LABORATORIO	RESULTADO	REFERENCIA
PARCIAL DE ORINA		
Color	AMARILLO	
Aspecto	LG TURBIO	
Densidad	1030	
Reaccion PH	5	
Glucosa	NEGATIVO	Mg/dl
Cetona	NEGATIVO	
Sangre	NEGATIVO	Ery/UL
Proteinas	NEGATIVO	Mg/dl
Urobilinas	NEGATIVO	Mg/dl



DATOS PERSONALES

Orden de Servicio N°: 102852

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Fecha y Hora: jueves, 8 de febrero de 2024 08:20:24 a.m.
 Nombres y Apellidos: LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTIAN CC: 1098741725 Género: MASCULINO
 F. Nacimiento: 31/07/1993 Edad: 30 AÑOS 6 MESES 8 DÍAS Entidad: PARTICULARES CONTADO

Bilirrubinas	NEGATIVO	
Leucoesterasa	NEGATIVO	Leu/UL
Nitritos	NEGATIVO	

SEDIMENTO MICROSCOPICO

Leucocitos	0-2
Hematies	0-2
Bacterias	-
Moco	+
Levaduras	0-2
Fosfatos Amorfos	-
Celulas Epiteliales	0-2
Cilindros	-
Piocitos	-

Observaciones

Milena Del Carmen Torres Yepes
Bacteriólogo(a) RP: 45543326

gelyty.

QUÍMICA

LAB CLÍNICO (GLICEMIA)

QUIMICA

LABORATORIO	RESULTADO	REFERENCIA
GLICEMIA	97	Normal 70 a 110 mg/dl Milena Del Carmen Torres Yepes Bacteriólogo(a) RP: 45543326

gelyty.

LAB CLÍNICO (PERFIL LIPÍDICO)

QUIMICA

PERFIL LIPIDICO	RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA
Colesterol Total	159	Normal hasta 200 mg/dl Moderado 200a 239 mg/dl Elevado mayor a 240 mg/dl
Colesterol HDL	55	Pronostico Favorable Hombres > a 55 mg/dl Mujeres > a 65 mg/dl Niveles de Riesgo Estandar Hombres 35 a 55 mg/dl Mujeres 45 a 65 mg/dl Indicador de Riesgo Hombres < a 35 mg/dl Mujeres < a 45 mg/dl
Colesterol LDL	72	Normal hasta 150 mg/dl Elevado 150 mg/dl



DATOS PERSONALES

Orden de Servicio N°: 102852

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)

Fecha y Hora: jueves, 8 de febrero de 2024 08:20:24 a.m.

Nombres y Apellidos: LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTIAN

CC: 1098741725 Género: MASCULINO

F. Nacimiento: 31/07/1993 Edad: 30 AÑOS 6 MESES 8 DÍAS Entidad: PARTICULARES CONTADO

Triglicéridos

160

Normal hasta 150 mg/dl
Moderado 150 a 199 mg/dl
Elevado mayor 200 a 499 mg/dl
Muy Elevado mayor a 500 mg/dl

Milena Del Carmen Torres Yepes

Bacteriólogo(a) RP: 45543326



**INICIATIVA Y
CREATIVIDAD**

Consultar diferentes fuentes de información. Aportar ideas nuevas y prácticas en el trabajo. Dar varias alternativas de solución a un mismo problema.

X

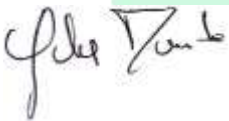


	Código	FT-SS-056
	Fecha de aprobación	12/08/2022
ANÁLISIS PRUEBA PSICOLÓGICA TEST DE PERSONALIDAD - WARTEGG	Versión 01	Pág. 4 de 3

TIPOS DE MOTIVACION											
Capacidad para establecer relaciones de carácter social y laboral dentro de un ambiente amable											
Capacidad	Factor Evaluado	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
LOGRO	Conjunto de metas o resultados, claramente definidas por un individuo para aventajar a otros. Ser el mejor. Estar entre los Mejores		X								
PODER	Deseos o acciones que buscan ejercer dominio, control o influencia, no solo sobre las personas o grupos sino también sobre los medios.		X								
AFILIACION	Expresiones de intenciones o ejecuciones de comportamientos orientados a obtener o conservar relaciones afectivas satisfactorias.		X								
AUTOREALIZACION	Deseo o realización de actividades que permitan la utilización en el trabajo de las habilidades y conocimientos		X								
RECONOCIMIENTO	Deseo o realización de actividades orientadas a obtener de los demás atención, aceptación o admiración		X								
DEDICACION A LA TAREA	Condiciones intrínsecas (Autonomía) que hacen a la persona sensible a la tarea con un nivel de exigencia y claridad.		X								

OBSERVACIONES:

JUAN, se muestra como una persona centrada, orientada al cumplimiento de objetivos y metas, suele ser una persona dinámica proactiva e innovadora, muestra tener un alto grado de ajuste a la norma, cuenta con habilidades que le permiten relacionarse adecuadamente con pares, suele ser una persona que se interesa por aprender cosas nuevas.



FIRMA

TARJETA PROFESIONAL 167732

NOMBRE DE LA PSICÓLOGA: YULY KATHERIN DUARTE VELANDIA

CÓDIGO	AP-JC-RG-89
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

**POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que LUIS FRANCISCO MENDOZA GONZALEZ, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098743821, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: LUIS FRANCISCO MENDOZA GONZALEZ. MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098743821, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Bucaramanga a los

19 MAY 2022


JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

Bucaramanga, 28 de enero del 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1098741725 manifiesto bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no soy cónyuge, compañero permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad o primero civil del Gobernador del Departamento de Santander, ni de los Diputados del mismo, igualmente manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna otra causal de inhabilidad o incompatibilidad, prohibición o conflictos de intereses señalados por la ley y los estatutos internos que me impida celebrar el presente contrato, dejando indemne a las Unidades Tecnológicas de Santander por esta manifestación.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sul', written in a cursive style.

NOMBRE: JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO
C.C: 1098741725

F – GA – 57

AUTORIZACIÓN PARA EL USO Y
VERSIÓN: 3.0 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO, identificado/a con CC No. 1098741725 en mi calidad de aspirante a Docente, Contratista o funcionario Público de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS y conforme a

la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, suscribo este documento declarando bajo la gravedad de juramento que:

1. Conozco la Política de Tratamiento de la Información de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS publicada en su página web www.uts.edu.co y acepto cada uno de los lineamientos en ella expresados.
2. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que recolecte, almacene, use, circule y/o suprima mis datos personales contenidos en la hoja de vida, registro, formulario o cualquier otro mecanismo utilizado en los procesos de selección, para realizar estudios de viabilidad para la vinculación y para que se publiquen en el evento en que sea vinculado con la Institución.
3. He informado a mis Referencias que entregaré sus datos personales de contacto a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes, habiéndome manifestado su aprobación y disposición a ser entregados y consultados.
4. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que incorpore mis datos personales en sus bases de datos cuando resulte seleccionado y para que los conserve hasta por cuatro años cuando no sea vinculado, salvo que solicite su eliminación expresamente por medio de petición.
5. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes judiciales, disciplinarios y/o fiscales ante entidades públicas y privadas. Así mismo, manifiesto nunca haber sido investigado o sancionado en proceso penal, administrativo fiscal o disciplinario por conductas asociadas al indebido tratamiento de información en general y de datos personales.
6. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales Cometidos contra Menores de Edad en los procesos de selección de personal, durante la relación laboral, o de cualquier otra índole que llegue a poseer con la Institución, cuando hubiera lugar conforme a la Ley 1918 de 2018.
7. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS específicamente para que verifique la autenticidad de mis títulos académicos presentados en el proceso, adicionalmente verifique la vigencia de mis afiliaciones a EPS, ARL, seguridad social y para que acceda y conozca mi estado frente al Cumplimiento de las Obligaciones en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
8. Autorizo expresamente que las notificaciones a las que haya lugar dentro del trámite disciplinario, conforme al artículo 122 del Código General Disciplinario, se realicen al correo electrónico personal que he suministrado en mi hoja de vida o al correo institucional asignado por las Unidades Tecnológicas de Santander, en caso de contar con él.
9. Que se me ha informado que, en el evento de vinculación, si las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS comprueba alguna inexactitud o falta de veracidad de lo aquí expresado, constituirá falta grave y/o razón suficiente para la terminación unilateral de la relación laboral por parte de la Institución.
10. Que así mismo, como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través del correo peticiones@correo.uts.edu.co, líneas telefónicas (+57) 7 6917700, línea gratuita: 018000 940203 o en Grupo de Atención al Ciudadano ubicada en la Sede Principal Calle de los Estudiantes No. 9 – 82 en el municipio de Bucaramanga.
11. Desde ahora autorizo expresamente la recolección de datos sensibles con ocasión de mi relación jurídica, a sabiendas de la facultad de negar a ello.

Dado en Bucaramanga a los 28 días, del mes de 01 del año 2026

Firma: 
Nombres y Apellidos: JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO
Cédula de Ciudadanía No: 1098741725

ACTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

Los servidores públicos, docentes y contratistas de las Unidades Tecnológicas de Santander estamos llamados a dirigir nuestras acciones y decisiones a la luz del Código de Integridad aprobado en sesión ordinaria por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta No. 04 de noviembre de 2018. Para ello la institución se vale de diferentes estrategias que le permiten dar a conocer los valores que constituyen dicho código.

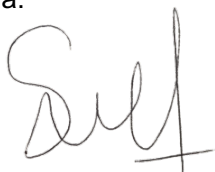
Yo JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1098741725 en mi condición de servidor público, docente o contratista **me comprometo a** conocer, vivir, difundir y velar por la aplicación de los valores que componen el Código de Integridad Uteista, en el ejercicio de mis funciones o actividades, tanto en mi dependencia como con las demás partes interesadas con las que interactuó en la institución:

- 1. HONESTIDAD:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- 2. RESPETO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- 3. COMPROMISO:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar
- 4. DILIGENCIA:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- 5. JUSTICIA:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Con mi comportamiento contribuyo a la lucha contra la corrupción en todas sus formas. Promuevo la precaución frente a los impactos ambientales y busco el cumplimiento de la misión y visión institucional actuando en coherencia con su contenido y filosofía.

Dado en Bucaramanga a los 28 días, del mes de 01 del año 2026.

Firma:



Nombres y Apellidos: JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO
Cédula de Ciudadanía No: 1098741725